

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior
CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27y 28 de su Reglamento, 25 fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y 28 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo invita a las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos a participar en los procesos de licitación pública nacional que se enlistan a continuación:

1. Licitación pública nacional número 004/2010 para asignar el cupo para importar azúcar establecido en el acuerdo por el que se da a conocer el cupo y el mecanismo de asignación para importar azúcar en el ciclo azucarero 2010/2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 2010, y

2. Licitación pública nacional número 005/2010 para asignar el cupo para importar azúcar establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo y mecanismo de asignación para importar azúcar originaria de la República de Nicaragua en el ciclo azucarero 2010/2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 2010.

Los datos de las licitaciones se indican a continuación:

No. de licitación (1)	Participantes (2)	Fracciones arancelarias (3)	Descripción del cupo (4)	País de origen (5)	Unidad de medida (6)	Cantidad a licitar (7)	Monto máximo adjudicable por participante (8) */	Fecha y hora de la licitación **/ (9)
004/2010	Personas físicas y morales que: 1) Hayan importado azúcar que haya sido sometida a las formalidades del despacho para su introducción al régimen de depósito fiscal conforme al artículo 119 de la Ley Aduanera, y cuenten con azúcar que se encuentre en un Almacén General de Depósito autorizado. 2) Utilicen azúcar como insumo en sus procesos productivos.	1701.11.01, 1701.11.02, 1701.99.01, 1701.99.02 y 1701.99.99	Azúcar	Todo el mundo	Tonelada	90,000 toneladas dividido en dos tramos: 1) 45,000 toneladas para los participantes del inciso 1) señalados en la columna 2), y 2) 45,000 toneladas para los participantes del inciso 2) señalados en la columna 2).	9,000	9 de noviembre de 2010. 10:00 Hrs.
005/2010				Nicaragua		10,000 toneladas dividido en dos tramos: 1) 5,000 toneladas para los participantes del inciso 1) señalados en la columna 2), y 2) 5,000 toneladas para los participantes del inciso 2) señalados en la columna 2).		

*/ La suma de los montos adjudicados a un mismo participante en las licitaciones 004/2010 y 005/2010, no podrá rebasar 9,000 toneladas.

**/ La sesión para las dos licitaciones públicas nacionales (la número 004/2010 y la número

005/2010) iniciará formalmente a las 10:00 horas, operativamente las licitaciones electrónicas de cada cupo (la de la licitación número 004/2010 y la de la licitación número 005/2010) se llevarán a cabo de manera secuencial dentro de la misma sesión dando un receso entre una y otra licitación.

Las bases de las licitaciones son gratuitas y estarán a disposición de los interesados el 18 de octubre de 2010 y en días subsecuentes, en todas las delegaciones y subdelegaciones federales de la Secretaría de Economía, en horarios de oficina, así como en la página de Internet del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior: www.sicex.gob.mx, en horario continuo.

La presentación de posturas iniciará a partir de las 10:00 horas del día de las licitaciones, y se realizarán

conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones. La adjudicación de los cupos tendrá lugar ese mismo día una vez que haya concluido el periodo de presentación de las posturas.

La apertura de las posturas y la adjudicación del cupo se efectuarán en la sala de capacitación de la Secretaría de Economía, situada en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 11 de octubre de 2010.
Director General de Comercio Exterior
César Emiliano Hernández Ochoa
Rúbrica.

(R.- 314184)